

## INVITACIÓN A EXPRESAR INTERÉS PARA SERVICIOS DE CONSULTORÍA

<u>País:</u>	República de Colombia
<u>Proyecto:</u>	Programa de Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana
<u>Operación No.:</u>	Contrato de Préstamo BID No. 4929/OC-CO
<u>Tipo de Contratación:</u>	Servicios de Consultoría
<u>Adquisición No.:</u>	IECOL-157-SCC-CF (CO-L1241-P19069)
<u>Proceso de Selección:</u>	EXPRESIONES DE INTERÉS – <i>“Realizar un diagnóstico y un manual para las regiones que no cuentan con agencias de promoción de inversión regionales (APRI), que les permita adoptar herramientas y acciones enfocadas en la generación de oportunidades de inversión para fortalecer su posicionamiento frente a posibles inversionistas extranjeros”.</i>

El 9 de marzo del 2020, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (en adelante MinCIT) suscribió con el Banco Interamericano de Desarrollo (en adelante el BID), el Contrato de Préstamo No. 4929/OC-CO *“Programa de Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana”*, (en adelante el Programa), que tiene por objetivo general contribuir a una mayor diversificación e internacionalización de la economía colombiana para impulsar el crecimiento económico del país. El Programa asciende a USD \$24 millones, con un periodo de desembolso de cinco años.

El Programa consta de dos componentes. El Componente I. *“Promoción de las exportaciones de los Servicios Basados en Conocimiento (SBC)”* y el Componente II. de *“Atracción y Facilitación de Inversión Extranjera Directa (en adelante IED)”*.

Este segundo Componente, por USD \$10 millones, busca incrementar los flujos de IED de eficiencia, a través de la implementación y uso de nuevas herramientas para la agilización de trámites, y la promoción y atracción de inversiones. Este Componente financiará, entre otros, el diseño e implementación de nuevas herramientas de promoción y atracción de IED de eficiencia y el fortalecimiento institucional del MinCIT, ProColombia y otras entidades vinculadas al Programa en buenas prácticas y metodologías de atracción de inversión.

La implementación y ejecución de este Programa está a cargo del MinCIT, bajo el liderazgo del Viceministerio de Comercio Exterior (en adelante VCE) y con el apoyo técnico de ProColombia y Colombia Productiva. Para cumplir con su función, el MinCIT ha estructurado una Unidad Coordinadora del Programa (en adelante UCP) encargada de la coordinación, planificación y monitoreo técnico y fiduciario del programa. Adicionalmente, se cuenta con el apoyo de la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior (en adelante Fiducoldex S.A.) para la gestión de adquisiciones y financiera del Programa.

El desarrollo y ejecución de la presente consultoría será liderada por ProColombia, entidad encargada de posicionar a Colombia en el mundo como un destino atractivo para la inversión extranjera directa y el turismo internacional, y como proveedor de productos y servicios de clase mundial, contribuyendo al crecimiento sostenible y a la construcción de un país con legalidad, emprendimiento y equidad.

### Importancia de las regiones en la atracción de inversión extranjera directa - IED

La IED es uno de los pilares fundamentales y mundialmente reconocidos para impulsar el crecimiento y el desarrollo sostenible de los países. En efecto, tiene la potencialidad de expandir la economía local, la capacidad productiva de la industria e impulsa la creación de empleo, lo cual



se traduce en el crecimiento de los ingresos de sus habitantes. Estos beneficios no se producen necesariamente de forma automática, pero un marco de políticas adecuado puede maximizarlos y minimizar los posibles costos de la IED.

Según la OECD, los beneficios de la inversión extranjera en los países receptores se materializan a través de diferentes factores:

1. La IED aumenta tanto la productividad total como el uso eficiente de recursos en las economías receptoras;
2. La IED apoya a que las economías receptoras tengan un mejor acceso a los mercados internacionales, desarrollando capacidades de exportación locales e integrándolas con las cadenas globales de valor;
3. Las empresas multinacionales a menudo aportan nuevas tecnologías e innovación, que impactan a los proveedores locales;
4. La IED crea empleos directos e indirectos y puede mejorar el capital humano mediante la difusión de nuevas habilidades, conocimientos y técnicas de gestión - que puede beneficiar tanto a los trabajadores de las empresas extranjeras como a las empresas locales que actúan como proveedores de las empresas multinacionales;
5. La IED tiene el potencial de aportar beneficios sociales y ambientales a los países receptores mediante la difusión de buenas prácticas de conducta empresarial responsable (CER)<sup>1</sup>.

En este contexto, la actitud de las diferentes instancias de gobierno local y regional debe ser propiciar condiciones favorables para la atracción de inversiones. La estabilidad política, el establecimiento de normas claras y adecuadas, así como la aceptación social de la inversión privada, entendida como la forma como los ciudadanos ven el impacto de este tipo de inversión, son fundamentales para generar un ambiente que incentive la creación de nuevos negocios. Así las cosas, es deber del Estado en sus tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) considerar los aspectos técnicos de la inversión privada y ofrecer un marco y clima adecuado para estas inversiones.

Los inversionistas extranjeros pueden requerir de asesoría o acompañamiento durante su proceso de inversión, para familiarizarse con los procedimientos establecidos, encontrar información específica de sectores, identificar oportunidades conjuntas con el gobierno, tener acercamientos con proveedores o socios, etc. En este contexto, las agencias de promoción de inversión regionales (APRI) se han convertido en poderosas palancas para impulsar las apuestas productivas de los departamentos, a partir de la atracción de inversionistas internacionales y nacionales. Sin embargo, aún existen varias regiones en Colombia que no cuentan con este tipo de agencias dedicadas a promover las oportunidades de inversión, lo cual dificulta su visibilidad en los planes de expansión de las empresas extranjeras.

No se puede desconocer que tanto la inversión pública como la privada, aumentan de forma sostenida la producción de bienes y el ofrecimiento de servicios a nivel local y nacional, promoviendo de esta forma la creación de empleos e incrementando el nivel de riqueza, lo cual permite que todos los ciudadanos de un país sean beneficiados por el dinamismo que genera la economía. Estos aspectos pueden ser impulsados por las agencias de promoción de inversiones, pero en ausencia de estas agencias son las autoridades gubernamentales las llamadas a cerrar esas brechas de información tan necesarias para el establecimiento de nuevas empresas. La falta de información enfocada a la gestión de oportunidades regionales debilita la confianza de los inversionistas, especialmente de los que se involucrarían en proyectos a largo plazo.

---

<sup>1</sup> <http://mneguidelines.oecd.org>.





En el contexto anterior, es necesario que los gobiernos regionales y locales que no cuentan con agencias de promoción de inversión regionales (APRI) consideren herramientas que potencien estrategias de desarrollo, generación de empleo y la mejora de la productividad de sus regiones con el fin de asegurar un crecimiento económico sostenido que beneficie a sus habitantes, a través de la atracción de inversión extranjera directa.

A través de un diagnóstico adecuado del estado particular en el que se encuentran estas regiones en la identificación de oportunidades de inversión y en el ofrecimiento de servicios al inversionista, podría generarse una estrategia dirigida a la atracción de IED en segmentos en los cuales estas regiones pueden lograr posicionarse con los recursos tanto humanos como económicos con los que cuentan. En efecto, este tipo de estrategias focalizadas en identificar la posición competitiva de las regiones en Colombia, frente a sus pares y que así mismo identifique particularmente, oportunidades concretas de inversión ayudaría a ProColombia a incentivar que los gobiernos locales focalicen esfuerzos que aseguren el posicionamiento de sus regiones frente a posibles inversionistas extranjeros.

Por tal razón, se busca a una firma consultora que desarrolle una investigación, partiendo de una revisión de la información existente con la que cada Departamento cuente en temas de prestación de servicios a los inversionistas, identificación de oportunidades sectoriales de inversión y mejoramiento de clima de negocios para los gobiernos regionales y locales que, por razones presupuestales, operacionales o de planeación no cuentan con una APRI<sup>2</sup>. Esta investigación deberá abarcar las actividades que se proponen dentro de este documento y de las cuales se dará detalle más adelante.

En particular, con la consultoría se busca lo siguiente:

1. Comprender de manera integral las prácticas de los gobiernos regionales y locales en el ofrecimiento de servicios a los inversionistas.
2. Identificar los segmentos más prometedores de las regiones que no cuentan con APRI y la oferta de oportunidades, con el fin de que ProColombia integre esa información en la estrategia de venta país.
3. Realizar una estrategia de mercadeo que permita a esas regiones posicionarse ante inversionistas.

## DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

Los servicios de consultoría corresponden a: *“Realizar un diagnóstico y un manual para las regiones que no cuentan con agencias de promoción de inversión regionales (APRI), que les permita adoptar herramientas y acciones enfocadas en la generación de oportunidades de inversión para fortalecer su posicionamiento frente a posibles inversionistas extranjeros”*.

### **A. Actividades**

Para el logro de los objetivos, la firma consultora desarrollará al menos las siguientes actividades:

---

<sup>2</sup> Para efectos de esta consultoría las regiones se refieren a las áreas geográficas entendidas como Departamentos en la Constitución Política de Colombia. En este caso, los departamentos sujetos al análisis son: La Guajira, Chocó, Cauca, Casanare, Guaviare, Caquetá, Putumayo, Amazonas y San Andrés y Providencia.



1. Elaborar un diagnóstico integral de cada región<sup>3</sup> que contemple:
  - a. Información de contexto, incluyendo:
    - i. El tipo de políticas, planes, programas y proyectos que tienen para atraer IED a su región;
    - ii. Los servicios que le prestan a los inversionistas a través de entidades de orden gubernamental o privado, de ser el caso;
    - iii. Estrategias de la región que estén enfocadas en la identificación de sectores potenciales para la atracción de inversión.
  - b. Análisis de brechas de desarrollo de políticas para fomentar la IED en cada región.
  - c. Identificación de al menos tres (3) segmentos económicos concretos más prometedores a mediano y largo plazo de cada región que tengan el mayor potencial de inversión.
  - d. Con respecto a cada segmento identificado, determinar si existen incentivos tributarios y no tributarios en cada región, incluyendo incentivos específicos otorgados potestativamente por cada región a inversionistas dependiendo del cumplimiento de condiciones y del tipo de inversión que se realice.

Para el diagnóstico, la firma deberá identificar claramente la metodología a utilizar y referenciar en detalle la información o datos obtenidos que sustentan el diagnóstico a través de fuentes documentales, entrevistas, reuniones y otras fuentes relevantes.

2. Con base en el diagnóstico realizado, desarrollar un manual (marcos conceptuales, procesos, criterios, entre otros) para implementarse a nivel regional a través de Secretarías de Desarrollo Económico, Cámaras de Comercio, u otro tipo de entidades públicas o privadas, que focalice las acciones más importantes para cerrar las brechas identificadas y fortalecer la capacidad de las regiones en la atracción de inversión. El manual deberá dar herramientas a las regiones para revisar y fortalecer (i) su política de atracción de inversión, (ii) las estrategias que utiliza para la implementación de esa política. Para ello, este manual deberá incorporar como mínimo lo siguiente:
  - a. Metodología y elementos para construir, actualizar, complementar o implementar una estrategia integral en atracción de inversión en los sectores con mayor potencial, incluyendo planes sectoriales, regionales, herramientas o instrumentos de atracción, políticas públicas regionales, entre otros y un marco de referencia para evaluar la conveniencia de crear una agencia de promoción regional de inversión;
  - b. Estrategias que fortalezcan el entorno para hacer negocios en estas regiones, incluyendo estrategias de facilitación de la inversión, entre otras;
  - c. Acciones puntuales de los gobiernos regionales y locales, para incorporar en su planeación anual y plurinual el presupuesto necesario para la prestación de servicios a inversionistas extranjeros, y para acceder a mecanismos financieros o de asistencia técnica, que les permitan fortalecer sus capacidades para la prestación de estos servicios;
  - d. Estrategias que permitan transferir el conocimiento en cambios de gobierno, con el fin de lograr la continua prestación de servicios a los inversionistas;
  - e. Un modelo de propuesta de valor general enfocada en la atracción de inversión a estas regiones de manera tal que tenga la profundidad, contundencia y nivel técnico enfocado en los aspectos en los que sobresale cada región. El modelo debe explicar

---

<sup>3</sup> Para efectos de esta consultoría las regiones se refieren a las áreas geográficas entendidas como Departamentos en la Constitución Política de Colombia. En este caso, los departamentos sujetos al análisis son: La Guajira, Chocó, Cauca, Casanare, Guaviare, Caquetá, Putumayo, Amazonas y San Andrés y Providencia.

- el paso a paso para la creación de la propuesta de valor e incluir un ejemplo para cada una de las regiones, con la información correspondiente identificada en el diagnóstico, de manera que ProColombia pueda integrarla a sus materiales de oferta país;
- f. Una guía detallada paso a paso para elaborar una estrategia de mercadeo digital general y aplicable a todas las regiones en Colombia que contemple:
    - a. Tener una idea estructurada y mercadeable del potencial de inversión en sus regiones
    - b. Entender las expectativas de los inversionistas en un mundo digital
    - c. Desarrollar un proceso sistemático, escalable y repetible para crear contenidos digitales que permitan incentivar la atracción de IED.
  - g. En el caso que a través del diagnóstico se determine la viabilidad de la creación de una APRI, generar una guía con el paso a paso para la creación de una Agencia de Promoción Regional de Inversión.

## B. Productos

Los productos que se espera obtener son, de manera indicativa, los siguientes:

1. Plan de trabajo y cronograma de actividades, en el que se detalle cómo se llevará a cabo la planeación y el diseño de la estrategia con cada región.
2. Documento de diagnóstico integral para cada una de las regiones detalladas en la Actividad 1.
3. Un único manual que les permita a todas estas regiones, a través de entidades como las Secretarías de Desarrollo Económico u otro tipo de órganos público-privados como Cámaras de Comercio, formular, ejecutar y supervisar el cumplimiento de políticas y acciones enfocadas en el mejoramiento de su clima de inversión y de sus acciones de atracción de inversión, de acuerdo con lo que se menciona en la Actividad 2.

## INVITACIÓN A EXPRESAR INTERÉS

El MinCIT a través de Fiducoldex actuando como vocera y administradora del patrimonio autónomo ProColombia, a través del cual se ejecutan los recursos del Programa de *“Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana”*, invita a las entidades/firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios relacionados con: *“Realizar un diagnóstico y un manual para las regiones que no cuentan con agencias de promoción de inversión regionales (APRI), que les permita adoptar herramientas y acciones enfocadas en la generación de oportunidades de inversión para fortalecer su posicionamiento frente a posibles inversionistas extranjeros”*.

Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios en relación de contratos ejecutados que demuestren experiencia en trabajos y condiciones similares a los servicios requeridos, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, entre otros. Solo podrán manifestar interés entidades/firmas consultoras de forma individual o en Asociación en Participación, Consorcio o Asociación -APCA-. Para los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de APCA, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.



La firma consultora será seleccionada conforme al método de **Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores -SCC-** establecido en el Documento GN-2350-15 "*Políticas para la selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo*". Los criterios para selección de la lista corta son los relacionados con las calificaciones y experiencia necesarias de la firma.

Dichas entidades/firmas consultoras deberán presentar:

1. Carta de presentación de expresión de interés. (Anexo 1).
2. Antecedentes generales de la firma que demuestren su organización. Máximo tres (3) páginas en espacio sencillo y letra tamaño 11 (Anexo 2).
3. Estados financieros y notas con corte a 31 de diciembre de 2020 suscritos por el representante legal, contador y/o revisor fiscal con el correspondiente dictamen.
4. Experiencia de la firma (Anexo 3): Las firmas deben relacionar mínimo tres (3) y máximo cinco (5) contratos con entidades públicas y/o privadas, a partir del 1o. de enero de 2016, para los cuales la firma fue contratada legalmente, o como una de las principales entidades / firmas integrantes de una asociación. Deberá especificarse para cada contrato el equipo de trabajo y roles de quienes participaron en el desarrollo de este.
5. El objeto de los contratos aportados debe estar relacionado con prestar asesoría o servicios de consultoría relacionados con inteligencia de negocios para el establecimiento, expansión y operación de negocios, inteligencia sectorial y de mercados, desarrollo y estructuración de casos de negocios, *due diligence* especializado por sectores, desarrollo de estrategias de atracción de inversiones y negocios, y en general temas relacionadas con el objeto a contratar. **SE LE PIDE A LAS FIRMAS QUE SE ASEGUREN DE APORTAR EXPERIENCIA ESPECÍFICA QUE VALIDE SU CAPACIDAD DE CUMPLIR CON EL OBJETO DE ESTA CONSULTORÍA Y QUE RESALTE LOS RESULTADOS O LOGROS OBTENIDOS EN CADA EXPERIENCIA. SE DEBE CONSIDERAR LA CONFORMACIÓN DE APCA PARA REUNIR LAS CALIDADES Y EXPERIENCIA REQUERIDAS EN CASO DE QUE LA ENTIDAD / FIRMA INTERESADA SÓLO CUBRA UNA DE ESTAS.**

Para efectos de la conformación de la lista corta, se dará especial importancia a firmas reconocidas que tengan experiencia asesorando a agencias gubernamentales en (i) el análisis de las demandas de los diferentes grupos de interés y su impacto en factores de sostenibilidad de la inversión, o (ii) en el diseño o implementación de estrategias o planes de acción que hayan permitido impulsar la inversión sostenible en los diferentes sectores de la economía o que hayan permitido viabilizar proyectos de inversión con criterios de sostenibilidad ambiental y social.

**NOTA 1:** Estos contratos deben tener un plazo de ejecución **no inferior a dos (2) meses** y estar finalizados a la fecha de presentación de la expresión de interés. El valor total sumando todos los contratos no debe ser inferior a **COP \$180,000,000**.

**NOTA 2:** La información sobre experiencia de la firma que supere el máximo permitido no será tenida en cuenta, se tendrán en cuenta las cinco (5) primeras experiencias relacionadas en el Anexo 3.

**NOTA 3:** En caso de que el objeto del contrato no sea suficientemente claro, es importante que se detalle su alcance.





**NOTA 4:** En caso de tratarse de entidades / firmas con presencia global, únicamente se tendrá en cuenta la experiencia de la(s) entidad(es) / firma(s) que presenten formalmente su Expresión de Interés individualmente o como APCA.

La firma consultora que resulte seleccionada en el proceso deberá estar en capacidad de poner a disposición de la UCP, antes de la firma del contrato, todos los documentos que acrediten la experiencia de la firma.

En caso de expresiones de interés presentadas por una APCA, se deberá allegar la manifestación de conformación del APCA firmada por los representantes legales de las organizaciones que la fueran a conformar.

Los documentos presentados deberán estar en idioma español. En caso de que los documentos se presenten en otro idioma deberán estar acompañados de la respectiva traducción.

### **CONSULTA Y OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN RELACIONADA**

Los interesados pueden obtener más información a través del correo electrónico:  
[adquisicionesbid@fiducoldex.com.co](mailto:adquisicionesbid@fiducoldex.com.co)

### **ENTREGA DE EXPRESIONES DE INTERÉS**

Las expresiones de interés deberán ser recibidas solo por correo electrónico, a más tardar el día veintiséis (26) de octubre de 2021 a las 17:00 horas (Bogotá D.C., Colombia). No se recibirán expresiones de interés en físico. La Manifestación de Interés deberá estar dirigida a:

Señores

**UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA- UCP**

Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana

Atención: Ana Lucia Noguera

Gerente UCP

Correo electrónico: [adquisicionesbid@fiducoldex.com.co](mailto:adquisicionesbid@fiducoldex.com.co)

Se recomienda el envío de la manifestación con anticipación a la hora de cierre para prever fallas técnicas que puedan presentarse.

**Advertencia:** La presentación de expresiones de interés no configura ningún derecho para los interesados, ni ninguna obligación para adelantar procesos de contratación para FIDUCOLDEX, el MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO o para el BID.

**PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA**

Directora Jurídica de Negocios Especiales

FIDUCOLDEX S.A.

## ANEXO 1

### CARTA DE PRESENTACION DE EXPRESION DE INTERES Y DECLARACIÓN JURAMENTADA

*[NOTA: En el caso que la manifestación de interés se presente en APCA esta declaración debe ser presentada igualmente por el representante de cada una de las entidades/firmas que lo conforman]*

Ciudad y Fecha

Señores

**UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA- UCP**

Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana

Atención: Ana Lucia Noguera

Gerente UCP

Bogotá, D.C.

PROCESO: **IECOL-157-SCC-CF** – Realizar un diagnóstico y un manual para las regiones que no cuentan con agencias de promoción de inversión regionales (APRI), que les permita adoptar herramientas y acciones enfocadas en la generación de oportunidades de inversión para fortalecer su posicionamiento frente a posibles inversionistas extranjeros.

En representación de *[NOMBRE DE LA FIRMA, APCA, etc.]*, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso, de conformidad con las condiciones que se establecen en la presente expresión de interés.

Así mismo declaro que:

- Tengo facultades plenas para contratar y comprometer la representación de *[NOMBRE DE LA FIRMA, APCA, etc.]* de conformidad con el certificado de existencia y representación legal.
- Para este proceso, yo como persona natural y la firma que represento denominada *[NOMBRE DE LA FIRMA, APCA, etc.]* participamos solamente en la presente expresión de interés.
- Entiendo que esta expresión de interés no constituye ninguna obligación ni para el MinCIT, ProColombia, Fiducoldex ni para el BID.
- No me encuentro ni yo como persona natural ni *[NOMBRE DE LA FIRMA, APCA, etc.]* la cual represento, incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad, de las establecidas en la Constitución Política, en las políticas del BID, o en las establecidas en la Ley, que impidan nuestra participación.

Autorizamos expresamente a la UCP del Contrato de Préstamo BID No. 4929/OC-CO a verificar toda la información incluida en ella.

Igualmente, señalo como lugar donde recibiré notificaciones, comunicaciones y requerimientos relacionados con este proceso, el siguiente:

Nombre del Representante Legal:

NIT. de la Firma:

Dirección:

Teléfono:

Ciudad:

País:

e-mail:

[\[FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL\]](#)





ANEXO 2  
DATOS Y ANTECEDENTES GENERALES DE LA FIRMA

Nombre de la empresa	
NIT	
Dirección	
Teléfono	
Correo electrónico	
Nombre representante legal	
Disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes	
Años de experiencia general	
Años de experiencia específica en proyectos similares	
Relación de anexos (en esta etapa se piden solo <u>copias simples</u> ) (esta es una relación referencial)	<ul style="list-style-type: none"><li>* Folletos</li><li>* <i>Brochures</i></li><li>* Documentos legales (certificado de existencia y representación legal)</li><li>* Otros</li></ul>



### ANEXO 3 EXPERIENCIA DE LA FIRMA

PROCESO: **IECOL-157-SCC-CF** – Realizar un diagnóstico y un manual para las regiones que no cuentan con agencias de promoción de inversión regionales (APRI), que les permita adoptar herramientas y acciones enfocadas en la generación de oportunidades de inversión para fortalecer su posicionamiento frente a posibles inversionistas extranjeros

En el siguiente formato, proporcione información sobre cada uno de los trabajos para los cuales su firma fue contratada legalmente, o como una de las principales entidades/firmas integrantes de una asociación, para prestar servicios de consultoría similares a los solicitados bajo este trabajo.

EXPERIENCIA No. 1

Objeto del contrato:	Valor del contrato (expresado en la moneda en que se suscribió y en Pesos de Colombia a la tasa promedio del año de la firma del contrato):
Equipo de trabajo:	Equipo de trabajo y roles de quienes participaron en el desarrollo del contrato
País: Lugar dentro del país:	Nombre de los consultores asociados, si los hubo:
Nombre del Contratante:	Dirección:
Fecha de iniciación (día / mes / año): Fecha de terminación (día / mes / año):	Duración del contrato (meses):
Descripción resumida del trabajo:	
Nombre, dirección, teléfono, <i>e-mail</i> de un contacto para efectos de verificación.	
<p>Enumere solamente aquellas tareas para las cuales el consultor (la firma interesada) fue legalmente contratado por el cliente como una empresa o fue uno de los socios de la empresa. Las tareas completadas por los expertos individuales del Consultor trabajando independiente o a través de otras entidades / firmas consultoras NO pueden ser presentadas como experiencia relevante del Consultor o de los asociados del consultor o sub-consultores, sino que pueden ser presentadas por los propios expertos en sus currículos.</p> <p>El consultor debe estar preparado para comprobar la experiencia presentada mediante la presentación de copias de documentos y referencias pertinentes si así lo solicita el cliente.</p>	

**Nota:** Diligenciar el mismo cuadro de la experiencia No.1, para la experiencia No.2 y las siguientes.



CONSOLIDADO DE EXPERIENCIA DE LA FIRMA  
(Incluya todas las experiencias mencionadas en el Anexo 3)

Nombre del Contratante	Objeto del Contrato	Desde dd/mm/aa	Hasta dd/mm/aa	Duración del contrato (meses)	Valor del contrato (expresado en la Pesos de Colombia)	% Participación en la APCA (sí aplica)

